



ANUNCIO

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la baremación de méritos, es la siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
L. A., F. J.	**72677**	80,50

Se establecen diez días para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen oportunas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE